

Segundo.—El plazo de presentación de solicitudes para optar a las asignaturas de «Procedimiento de ilustración del libro» y de «Restauración del libro», será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector general de Personal.

4938

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.**

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, convocado por Resolución de 11 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

«Historia moderna universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, convocado por Resolución de 11 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

4939

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.**

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Zoología (Invertebrados no artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

«Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

4940

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de plazas de Profesores agregados de Universidad que se indican.**

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por resolución de 15 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

#### Facultad de Ciencias

«Botánica», de Murcia.  
 «Astrofísica (instrumental y técnicas)», de La Laguna.  
 «Análisis matemático 3.º», de Santiago.  
 «Análisis matemático 2.º», de Murcia.  
 «Álgebra», de Murcia.  
 «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia», de Murcia.  
 «Ecología», de Granada.  
 «Edafología», interfacultativa con Farmacia, de La Laguna.  
 «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades», de Málaga.  
 «Fisiología animal», de Sevilla.  
 «Fisiología vegetal», interfacultativa con Farmacia, de Valencia.  
 «Geometría proyectiva y descriptiva», de Murcia.  
 «Investigación operativa», de Granada.  
 «Mecánica cuántica» (a término), de Granada.  
 «Mecánica teórica», de Santander y Valladolid (San Sebastián).  
 «Óptica y Estructura de la materia», de Granada.  
 «Petrología», de Zaragoza.  
 «Química física», de Sevilla (Cádiz).  
 «Química física», interfacultativa con Farmacia, de Valencia.  
 «Química inorgánica», de Bilbao.  
 «Química inorgánica (Química general)», de Valencia.  
 «Química orgánica», de Autónoma de Barcelona, Málaga y Zaragoza.  
 «Química orgánica», interfacultativa con Farmacia, de La Laguna.  
 «Química técnica», de La Laguna, Extremadura y Murcia.

#### Facultad de Farmacia

«Bioquímica», interfacultativa con Ciencias, de Santiago.  
 «Botánica», interfacultativa con Ciencias, de Valencia.  
 «Fisiología vegetal», interfacultativa con Ciencias, de La Laguna.  
 «Parasitología», de La Laguna.  
 «Química inorgánica (Química general)», de Santiago.  
 «Química orgánica», interfacultativa con Ciencias, de Valencia.  
 «Química orgánica (Química Farmacéutica)», de Santiago.  
 «Técnica física y Físicoquímica aplicada», de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado y vacantes las indicadas plazas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO

4941

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de Facultativos admitidos en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal «Santa Rosa de Lima», de Lorca (Murcia).**

En cumplimiento de lo establecido en la norma 7.ª de la resolución dictada por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión del 17 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de octubre) por la que se declaran vacantes y convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria comarcal «Santa Rosa de Lima» de Lorca (Murcia) se hace pública a continuación la relación de Facultativos admitidos a este concurso de méritos.

#### Facultativos admitidos

Aguilar Alenda, Rafael.  
 Aranda Calleja, Francisco José.  
 Corrales Céspedes, Luis.